



# CUENTA INDIVIDUAL

¿Sabes qué es?



PENSIONISSSTE



@PENSIONISSSTE\_



AFORE  
PENSIONISSSTE



AFORE  
PENSIONISSSTE



## Cuenta Individual

Es una cuenta personal y única de ahorro para el retiro que pertenece a cada trabajador. En ella se depositan las cuotas y aportaciones obligatorias correspondientes al trabajador y patrón, así como las aportaciones que realiza el cuentahabiente de manera voluntaria, sus rendimientos y aquellos que considere la normatividad para incrementar sus recursos.

Las **Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore)** son las encargadas de administrar el dinero de tu cuenta para generar rendimientos.

## ¿Cómo se integra?

Subcuentas	IMSS	ISSSTE	Independiente
RCV IMSS	•		
RCV ISSSTE		•	
Vivienda	•	•	
Aportaciones voluntarias	•	•	•
Aportaciones complementarias de retiro	•	•	
Ahorro solidario		•	
Fondos de previsión			
Demás que establece Consar			•

# ¿Quiénes pueden tener una Cuenta Individual?



**Trabajadores del sector privado**

Cotizan al IMSS.



**Trabajadores del sector público**

Cotizan al ISSSTE.



**Trabajadores independientes**

No afiliados al IMSS o ISSSTE.

Si no sabes cómo localizar tu cuenta, escanea el código para descargar Afore Móvil en donde la podrás encontrar rápidamente.



Descarga IOS



Descarga Android



## Para el registro de la Cuenta Individual, si eres trabajador independiente sólo necesitas:



### **Identificación** oficial vigente con fotografía y firma

Credencial para votar, emitida por el INE; pasaporte; documento migratorio (FM2, FM3); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; matrícula consular; cartilla del servicio militar nacional.



### Comprobante de **domicilio** (no mayor a tres meses, sin tachaduras ni enmendaduras)

Credencial para votar, emitida por el INE, en caso de que el domicilio coincida exactamente con el registrado por el usuario ante PENSIONISSSTE; servicio de telefonía fija (forzosamente en original); estado de cuenta bancario a nombre del titular; recibo de agua; pago de predial (en caso de ser pago anual, la vigencia del documento se toma sólo de los primeros 3 meses de su fecha de emisión); estados de cuenta de tiendas departamentales; servicio de luz (forzosamente en original).



### Constancia de Clave Única de Registro de Población (**CURP**)

Del titular y de los beneficiarios a designar, es necesario presentarla impresa.



### Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**)

Opcional

Constancia de Situación Fiscal, constancia de inscripción en el RFC, cédula de identificación fiscal, constancia de registro en el RFC.

Escanea el código y descubre los beneficios de generar el expediente de identificación de tu Cuenta Individual.



Si ya eres cuentahabiente agenda tu cita en:



¿Sabías qué...? También puedes abrir tu Cuenta Individual en **AFORE PENSIONISSSTE** desde la App AforeMóvil

**01**

**La comisión más baja del sistema:**

Sólo 0.53% por manejo de cuenta.

**02**

**Remanente de Operación:**

Una vez cubiertos los gastos de administración, operación y constitución de reservas de AFORE PENSIONISSSTE, repartimos los recursos excedentes. Esta acción se puede equiparar a la distribución de utilidades de una empresa; sin embargo, nosotros las repartimos entre los cuentahabientes que se encuentran en el Régimen de Capitalización Individual, no entre los trabajadores de la Afore. En mayo de 2023 otorgamos 755 millones de pesos.

**03**

**Sorteo “Ahorra, Actualiza y Gana”:**

En febrero de 2023 a través del Sorteo “Ahorra, Actualiza y Gana” se repartieron más de 24 mdp a nuestros cuentahabientes con el objetivo de incentivar el ahorro voluntario y mejorar sus perspectivas de retiro.

---

Si eres trabajador IMSS, ISSSTE o independiente ¡**AFORE PENSIONISSSTE** es para ti!

---

Visita al Centro de Atención al Público que más te convenga o escríbenos al siguiente correo: **atencioncomercial@pensionissste.gob.mx**



Te invitamos a unirme a  
**AFORE PENSIONISSSTE**

Acude a nuestros Centros de Atención al Público (CAP) para ser parte de AFORE PENSIONISSSTE.

¡Nos encontramos en **todas** las entidades federativas!

Escanea el código y descubre el más cercano a tu domicilio



[www.pensionissste.gob.mx/comercial.html](http://www.pensionissste.gob.mx/comercial.html)

[www.gob.mx/pensionissste](http://www.gob.mx/pensionissste)

## CONTÁCTANOS (hora del centro)



Lunes a viernes  
**8:00 a 20:00 hrs.**  
Sábados  
**8:00 a 16:00 hrs.**



Desde la CDMX:  
**55 5062 0555**  
República Mexicana:  
**800 400 1000 y 800 400 2000**



Chat: [www.pensionissste.gob.mx/contactanos/contactanos.html](http://www.pensionissste.gob.mx/contactanos/contactanos.html)



[atencion@pensionissste.gob.mx](mailto:atencion@pensionissste.gob.mx)



**55 5062 0555**

Elaboración: 10/07/2023

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



NUEVO  
**ISSSTE**  
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES



PENSIONISSSTE  
FONDOS DE PENSIONES DEL SECTOR PÚBLICO AL SERVIDOR DEL ESTADO